ACTA DE LA SESIÓN N°82-33 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión N°82-33 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día martes 16 de noviembre de 1982. Se inicia a las quince horas con veinte minutos, con la asistencia de los señores: Dr. Fernando -Duran, de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional; Dr. Chester Zelaya, de la Universidad Estatal a Distancia; M. S. José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la -Educación Superior y el Lic. Jorge Baudrit, Asesor Legal del CONARE.-

ARTÍCULO 1

Se recibe a los siguientes representantes de organizaciones estudiantiles y sindicales de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal; Mariano Rojas H., de la FEUCR; Ignacio Dobles A., María de los Ángeles Girald y Silvia Chavarría G., del SINDEU; Marco A. Sánchez Ch., de la UNE-UNED; Humberto Montero M., del SITRACON y Alban Bonilla S., de la FETRAES.-

El señor Bonilla informa que el objetivo de la audiencia solicitada es concretar las medidas a tomar durante lo que resta del mes, que es el tiempo disponible para discutir en el Plenario de la Asamblea Legislativa, el Presupuesto General de la República para 1983, para lo que solicitan la contribución de los Rectores. Manifiesta que el parecer de las organizaciones sindicales es que se deben llenar, a partir de mañana, las barras de la Asamblea Legislativa, después de las dieciséis horas, y en los últimos días, donde se dan los debates, estar desde tempranas horas de la -tarde.-

Además, informa el señor Bonilla, están dispuestos a apoyar la moción presentada para que se giren los fondos de la educación superior en sétimos, en vista de que su monto es el que más se acerca a la suma presentada al Poder Ejecutivo como subvención general del Estado para el próximo año.-

Por otro lado, informa la preocupación que les causa el rebajo de un día a los trabajadores de la Universidad de Costa Rica por una actividad realizada el pasado mes de agosto, ya que ello influye negativamente en la -participación de la lucha por el presupuesto universitario.-

Los señores Rectores se refieren a los puntos expuesto, y respecto a las mociones sobre la forma de giro del fondo, manifiestan que consideran que no se debe apoyar ninguna moción sobre el particular, ya que no da la suma solicitada para ese año, y se debe apoyar que se asigne el monto presentado al Poder Ejecutivo para el Fondo Especial para el financiamiento -de la Educación Superior.-

SE TOMA NOTA del compromiso de los señores Rectores de contribuir internamente a que el personal de sus instituciones asista a la Asamblea Legislativa a apoyar la asignación de ¢2400 millones al Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior para el año 1983.-

ARTÍCULO 2

SE ACUERDA aprobar el acta de la sesión N°82-32.-

ARTÍCULO 3

Carta de la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, Janina del Vecchio de Hidalgo, presentando solicitud del Consejo de Carrera de Nutrición para que el CONARE manifieste -ante la Asamblea Legislativa su oposición al texto del artículo N°2 del -Proyecto de Ley de creación del Colegio de Nutricionistas.-

El Dr. Duran manifiesta: "Es el primer caso en que se está dando que la Ley de un Colegio Profesional define que los graduados de un Colegio Universitario son profesionales del Colegio, sin establecer ninguna diferencia."

Se comenta sobre el particular, y SE ACUERDA que los señores Rectores estudiarán el Proyecto de Ley de Creación del Colegio de Nutricionistas, a razón de haberse solicitado modificar el artículo 2, el Transitorio 1 y eliminar el Artículo 29 del mismo; esto, con el fin de dar respuesta a la carta de la Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica que se refiere al particular, en una próxima sesión.-

ARTÍCULO 4

Carta del Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina de la Universidad de Costa Rica sobre él problema de empleo por el que atraviesa el gremio médico y el futuro de los estudiantes de medicina, a efecto de que se tomen las medidas pertinentes ante la situación relatada en esta misiva.-

El Dr. Duran informa que converso con los interesados y como resultado, -tendrán una audiencia con el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, para buscar una solución al problema planteado.-

SE TOMA NOTA.-

ARTICULO 5

SE ACUERDA que el CONARE se reunirá en cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, con el fin de visitar en esa oportunidad sus instalaciones, en aquellas oportunidades en que el asunto a tratar en sesión lo permita.-

ARTÍCULO 6

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Banco Central de Costa Rica que antes de distribuir el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior para el año 1983, se aparte la partida correspondiente al presupuesto del CONARE.-

Se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.-